

Pide la CIDH aclarar caso de reporteras

ALEJANDRO CRUZ

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos condenó el homicidio de las periodistas Ana María Marcela Yarce Viveros y Rocío González Trápaga. Recordó que la revista *Contralínea*, de la cual la primera fue fundadora y reportera, ha sido víctima “de diversos actos de intimidación y hostigamiento, como ataques armados, amenazas, robo de equipo e información y restricciones judiciales”.

Según un cable de la agencia Afp, el organismo hizo un llamado a las autoridades mexicanas a esclarecer estos asesinatos, así como los de otros seis reporteros que se han perpetrado en todo el país durante este año, sin descartar la hipótesis de que están relacionados con el ejercicio periodístico.

En tanto, el titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, se pronunció por una mayor regulación a los centros cambiarios de divisas, como Eurodólar —del que era socia Rocío González y se han detectado dos sucursales en el Distrito Federal—, pues en ellos se realizan transacciones sin restricción alguna.

